

ANEXO I

ENTREVISTA

SENADOR: César Jauregui

PARTIDO: PAN

11 de Julio 2003

Ciudad de México.

1- ¿Es deseable la reelección inmediata legislativa en México?

Por supuesto no sólo es deseable es una necesidad.

2. ¿Porqué y para quien?

Contrario a lo que se piensa que pudiera ser un beneficio o un privilegio que recaiga en quienes aspiren al cargo de legislador, este beneficio de la reelección directamente va vinculado con la población, porque hoy en día la sociedad no tiene ninguna posibilidad de hacer un escrutinio sobre la situación de sus representantes públicos, y lo digo abiertamente porque lo mismo gana quien se dedica a su trabajo de tiempo completo, quien se esfuerza por asistir a las reuniones, quien participa en los trabajos de las comisiones, quien realiza deliberaciones constantes quien formula proyectos legislativos que a su vez se traducen en leyes que benefician a la población, que quien no realiza ningún tipo de este trabajo, que quien se dedica a su negocio o se dedica a sus actividades, y que por lo tanto al concluir su mandato al no haber la posibilidad de que el pueblo sancione y con sancionar me refiero a que lo premie al representante o lo castigue y lo bote al que no sirve hoy en día no existe esa posibilidad, la población solo emite con su voto el acto de aprobación para que alguien ingrese a la legislatura, pero no tiene la posibilidad de decretar la continuidad o de revalorar el trabajo de ese legislador, no hay un seguimiento a ese trabajo y eso repercute en la calidad de los servicios que ofrecemos como legisladores, por eso digo que la reelección es una manera de rendir cuentas a la población.

3-¿Cuáles serían las condiciones necesarias para que se diera la reelección inmediata de legisladores?

Una gran pluralidad, desde luego, donde se acreciente el reconocimiento de la población de las distintas maneras de pensar y reconocer que los partidos políticos son instrumentos al servicio de la sociedad para que estos, o los ciudadanos puedan acceder al servicio a través de ellos. Con una forma de pensamiento o una ideología medianamente aceptable por un sector de la población. Los partidos políticos como lo dice su nombre son parte de esa población, son una rebanada del pastel que tienen una forma de pensar y por lo tanto ahí pueden tener cabida algunos esquemas de representación hoy en día los partidos en ocasiones constituyen trabas muy importantes para que se de este espacio de reelección porque no se da la libertad del representante popular a la hora de tomar

decisiones con toda la amplitud que se quisiera llámese como se quiera: reformas al sector energético, trabas que se tienen en áreas de reforma laboral, donde hay sectores progresistas que ven la necesidad del cambio con mucha mayor fuerza dentro de algún partido político como el PRD, que aceptan algunos cambios que provienen del gobierno, y hay otros sectores que definitivamente, que con cualquier gobierno ya sea panista, priista jamás van a ir a ninguna votación por lo que su esquema es siempre de obstrucción. Hoy en día tenemos que los partidos políticos rebasar esa cultura ancestral en donde el partido todo lo decidía y lo hacía y empezar a tolerar lo que se llama el voto de conciencia que no debe confundirse con un voto de ignorancia, porque muchos legisladores anuncian problemas de conciencia cuando realmente no conocen un asunto, pero cuando es una situación auténtica, por ejemplo yo tuve la oportunidad de conocer algún personaje de acción nacional que proveniente de una iglesia distinta a la católica, que éramos la mayoría, no pudo aceptar la reforma que hicimos en la 55 legislatura cuando era diputado a los artículos 24 porque decía que era muy limitante a su esquema, pero aún cuando le argumentábamos que era un avance importante el reconocimiento de las iglesias, de las peregrinaciones que antes eran vedadas por la constitución y sin embargo él consideraba que la ley era limitante porque su religión así lo establecía y su conciencia decidía votar en contra de esas reformas, siempre y fue válido ese voto y cuando no dañe los intereses de una mayoría, así es como se vota en los parlamentos del mundo para emitir un voto de conciencia.

Ese esquema de mentalidad de los partidos para lograr transformar ese esquema que en la sociedad está muy arraigado que es el de sufragio efectivo no reelección, que desafortunadamente se confundió a los legisladores, que solo se refería al presidente después de la revolución, la reelección de los parlamentarios seguía vigente hasta 1933, cuando se planteó esa posibilidad en aras de un interés de un sistema político que todo lo controlara que todo lo decidía y que buscaba el libre juego de los representantes o los espacios políticos de temporalidad no de permanencia, que no le hicieran sombra al verdadero poder que era el presidencial y eso dio como consecuencia que no hubiera una carrera parlamentaria y se fue arraigando este criterio. Que hoy en día sin que se valore mucho la función del diputado o del senador resulta más difícil todavía invocar el tema de la reelección. Es un reto que tenemos que sacar adelante.

4.- ¿Porqué ahora presentar esta iniciativa de reforma a los arts. 59 y 116 en materia de reelección consecutiva?

Ha habido no sólo estas iniciativas, sino también ha habido otros productos legislativos en la 56 legislatura una iniciativa de la diputada García Villas también contemplaba esquemas con limitantes como lo era el caso de los diputados por tres elecciones adicionales y senadores por un período adicional, es decir hasta 12 años sirviendo función legislativa, sin embargo durante un tiempo se considero que era un tema tabú, que no debería ser tocado inclusive había denuestos para quien se atrevía a formular ese esquema, yo recuerdo la 55

legislatura, donde participamos , una diputada, Blanca Ruth Espondalo, cancela alguna reunión de la comisión de reglamento y de practicas parlamentarias como una necesidad siendo un miembro del PRI, cuando en su partido no hay consenso evidente para sacar adelante temas, sin embargo ella lo considero importante sacar. Siempre ha estado el tema latente como una necesidad sobre todo de quienes están viviendo los síntomas de la falta de profesionalización como somos los legisladores que observamos que cuando uno empieza el encargo el proceso de aprendizaje es lento y muy costoso para al país. Le cuesta muchísimo inaugurar la escuela cada tres años de capacitación que constituye la cámara de diputados , son pocos los que en alguna ocasión ya hemos tenido anteriormente el cargo de legisladores y en mi caso he sido diputado dos veces anteriormente y a como en mi caso hay otras personas pero si recuerdo los inicios de cuando uno arriba a la cámara por lo menos toma un año en tomar sentido las cosas y empezar a generar la eficacia que demanda la ley y que desde luego el pueblo demanda con leyes justas, esto no se ha dado en México y uno de los obstáculos , las trabas es la falta o la imposibilidad que se tiene para continuar en el cargo no se genera un interés no se genera una vinculación con la sociedad y por eso no hay la posibilidad de que el pueblo controle y lo mismo que lo haces que si no lo haces te cuenta por igual te siguen pagando por igual y de ninguna manera hay un nexo más acentuado entre representantes y representados , eso es lo ideal que se busca con el tema de la reelección , entonces son muchos aspectos no necesariamente de ley sino culturales los que tenemos que cambiar , la mentalidad de los partidos políticos para no transitar de un sistema presidencialista hegemónico a una partidocracia que todo lo decide. Yo recuerdo palabras de Andrés Manuel López Obrador cuando era jefe de su partido en alguna ocasión cuando discutíamos el dio una frase anti- parlamentarista, que se rehúsen a platicar siquiera del tema del IPAB los legisladores del PRD, ni siquiera paralelamente los parlamentarios , ese tipo de actitudes, que yo creo que al menos ya se están superando poco a poco todavía se perciben algunas nociones en todos los partidos políticos , esa tentación autoritaria e decir mi bancada, que tienen algunos dirigentes de partido, es realmente lamentable pues el legislador se tiene que preparara para cambiar al país con mayor responsabilidad hacia la ciudadanía que frente al partido político, y eso ante ala ausencia del refrendo que tienen que hacer los ciudadanos con la reelección, al no existir no hay vínculo.

5.- ¿Afectaría la reelección inmediata de legisladores la disciplina dentro de los partidos políticos?

Desde luego que se incrementarían los casos de aquellos legisladores que teniendo mucha aceptación en sus distritos o en sus zonas de influencia , pues consideran que no necesitan del partido mayormente , como en el caso que ya se dio en España ocurrió este tipo de circunstancia cuando observaron que había personajes que empezaban a mercadear con sus votos por la importancia que tenían y se dio lo que ellos llamaron el filibusterismo aceptado, se pirateaban diputados de un lugar a otro, se cambiaban, tanto que tuvieron que hacer una ley

que prohibía este tipo de prácticas, en España lo tuvieron que prohibir porque ya era un merequetenge y un traslape de legisladores que de repente ya eran independientes de repente ya estaban en otro partido y algo de eso hemos visto aquí en México, es importante que empecemos a discutir el tema de las coaliciones que es algo inexplorado ,porque empieza a verse conveniente que las coaliciones se vayan dando de una manera mucho más acentuada , si en alguna ocasión coinciden PRI- PRD en sacar un tema en hora buena, si en otras ocasiones coinciden PAN-PRI, que son los más proclives a negociar será en hora buena , si en otras ocasiones se da PAN-PRD, como se ha dado que bueno, que esas coaliciones vayan teniendo cartas de naturalización en nuestro Congreso para que no tenga se lado oscuro ni negociaciones detrás de la puerta, sino como necesarias cuando ningún partido político tiene mayoría para poder crear acuerdos, esto dista de alguna manera que se den esos trascurismos de personajes que no sienten un apego a la disciplina del partido, cuando ésta es muy rígida si viniera el esquema de la reelección se relajaría la disciplina , pero por eso tendríamos que madurar representantes, representados y partidos políticos .

6.- ¿Cuáles serían los efectos al implantar dicha reelección?

Yo considero que este tema no podría verse de manera aislada creo que como tú lo señalabas hay una reticencia de hablar de este tema en diversos sectores, por supuesto que tenemos que involucrarlos con otras reformas de cambio como el redimensionamiento de las cámaras un número que haga eficaz su accionar puede ser 96 senadores 400 diputados , la ampliación de los períodos legislativos hoy en día sólo tenemos 5 meses de trabajo formal y tu puedes dedicarte siendo legislador a tus actividades de campaña, ahora plenamente olvidando sin ningún sentido la representación o bien a tus empresas y negocios y no pasa nada , estas son circunstancias son las que tenemos que cambiar, tenemos que poner énfasis en el trabajo y olvidar el esquema del receso mucho mayormente acotado. Si lo vemos desde este esquema de reforma integral nos vamos a dar cuenta que los beneficios fundamentales son la rendición de cuentas, la transparencia en el trabajo legislativo, la profesionalización de los servidores públicos en el poder legislativo , porque hoy en día no tenemos sino una opacidad nadie sabe ni cuanto ganamos ni que viajes realizamos ni en que comisiones trabajamos , que leyes promovimos , no hay esa información todavía a pesar de que ya en Internet a través de la ley de acceso a la información pública se empiezan a dar estos servicios si a esto le agregamos la posibilidad de la reelección, el ciudadano va a contar con elementos para definir quienes deben de continuar y quienes deben de ser botados , que va a resultar la competitividad, hoy en día no hay ninguna posibilidad de competencia más que el ego de salir en los medios de comunicación de vez en cuando en el mejor de los casos, pero hay gente que ni le interesa eso y se dedica a otras cosas y no pasa nada , si va a ver una mayor vinculación entre gobernantes y gobernados que desde luego nos va a ser mejores a todos .

7.- ¿Afectaría la reelección a los partidos en el proceso de selección de sus candidatos?

Si desde luego, porque tiene mucho mayor beneficio quien esta en la carrera pública, y de manera continua vigente en la población, hay un dicho de un filosofo que se aplica para los políticos que como para los frijoles de la olla " no importa estar arriba o abajo, lo importante es estar adentro ", si hoy un político esta vigente éste no pasa de moda , está en permanente contacto con sus electores , desde luego que tiene un privilegio frente a quien le va a dar una disputa una candidatura, que si no aparece sin ningún cargo y sin ninguna presencia pública , entonces si se tienen que revisar los esquemas de elección interna, en Acción Nacional hemos tomado algunas precauciones al viejo esquema del asambleismo interno que teníamos donde se decidía todo en una convención, en una asamblea donde acudían delegados s de todo el país de todo un distrito y de todo un estado, hoy en día estamos buscando esquemas de participación directa en cabeceras distritales y en algunos municipios para que los militantes y los simpatizantes puedan votar, todavía no una lección primaria como acontece en otros partidos o en otros países donde todos los ciudadanos votan en una lección partidista, no nosotros creemos en el derecho de los militantes sigue siendo válido porque se preocupa y tiene interés de quedar el mejor candidato y no dejarlo a una muchedumbre que muchas veces no conoce como ha sido el trabajo partidista de ese militante o no lo conoce pero quizá en un futuro se vaya a abrir, ya se plantea y ya se han hecho casos excepcionales en Acción Nacional.

8.- ¿Usted cree que la reelección ayudaría la gobernabilidad?

Auxiliaría de manera notable la gobernabilidad , porque hoy en día se genera una inestabilidad y vacíos muy importantes , porque no se tiene en las instituciones legislativas ese espectro de seguimiento a los trabajos que muchas veces los trabajos de comisiones por ejemplo hoy en día en otras instancias llámese ejecutivo, llámese instancias partidistas o empresariales; se formulan criticas muy fuertes que obligan apresuran el trabajo legislativo para la reforma necesaria, al no haber ese seguimiento , no hay esa continuidad, por lo que cuando se renuevan, se tienen que iniciar nuevamente los procesos , y eso es muy costoso para el país.

9.- ¿Cual es la postura del partido Acción Nacional frente a la reelección consecutiva de legisladores?

A favor de la reelección, aunque no esta muy definido el esquema de la limitación de los períodos en el que se va servir, porque si se reconocen las iniciativas anteriores todas tienen las limitantes de que la cámara de diputados se puede servir hasta tres períodos adicionales, y en el caso de los senadores por un periodo adicional, también de modificar el esquema de duración de la legislatura hasta por cuatro años que pudiera ser otro esquema también y servir otro año más, hoy en día hemos suscrito una iniciativa de todos los grupos parlamentarismo que no

tienen esta limitante, porque es necesario y es importante para que por lo pronto se logre la reelección para que se den estos beneficios , se dan otros riesgos que muchos otros los observan, como el de los diputados de los partidos obreros, que revisando los archivos de la cámara no han hecho nada, sería lamentable que estos diputados tuvieran esa continuidad cuando sabemos que nada más van a ocupar un puesto por chantajes de un partido político .